

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
AGENCIA DE TURISMO PADPENGA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019 de la compañía antes mencionada.

Del examen practicado se desprende que los Registros Contables que se llevan, están de acuerdo a los principios de contabilidad aceptados.

En consecuencia, los Estados Financieros del 2019 presentados a la Junta General de Accionistas son correctos.

Atentamente



C. P. A. Anibal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Puerto Villamil, 10 de Mayo del 2020

COMISARIO	PERIODO
ANEXO RELACION DE REVISIONES	MAYO 2020